

DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

4.- POLÍTICA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

A continuación se establecen las directrices que marcan nuestra Política de Calidad:

1.-Nuestros clientes son la razón de nuestro trabajo, y para satisfacer sus necesidades y requisitos, la disponibilidad y la calidad deben estar garantizadas. Además se deben satisfacer las necesidades y expectativas de las otras partes interesadas en la continuidad del negocio.

2.-La mejora continua de los procesos se consigue mediante el análisis sistemático de los riesgos, tomando las medidas preventivas apropiadas contra los mismos e integrando estas medidas en los propios procesos. En caso de detectarse problemas, se identificarán las causas y se tomarán acciones contra las mismas que eviten la repetición de los mismos.

3.-Todos estamos comprometidos en el cumplimiento de los objetivos de calidad. cada empleado contribuye desde su puesto de trabajo en la consecución de este objetivo. Cada empleado debe buscar el cero defectos en su trabajo diario, de esta manera, no solo mejoraremos la calidad, sino que reduciremos los costes.

4.-Nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que afecten a los productos que comercializamos.

5.-La empresa se compromete a mantener un ambiente y condiciones de trabajo adecuados, incentivar y potenciar el trabajo en equipo, la participación, la implicación y el compromiso de todos los empleados que la forman.

6.- Aplicar las siguientes directrices de Responsabilidad Social

Transparencia en la información transmitida al personal propio, a los clientes, proveedores y otros interlocutores de la organización como base de unas relaciones sólidas y basadas en la mutua confianza.

Compromiso con la reducción de nuestros impactos ambientales y en aplicar de manera rigurosa la no discriminación por motivo de sexo, raza, cultura o religión.

Actuaciones éticas y formales con las partes interesadas externas (proveedores, clientes e instituciones)

No realizar actuaciones que puedan ser catalogadas como competencia desleal.

Solución de litigios de manera justa y amigable, cuando sea posible.



MAEMBAR
Maderas y Embalajes Bartolomé, S.L.